



OFICIO N° 34662
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.10°/371

VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2023

El Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación correspondiente a la localidad de Huachalalume en la comuna de la Serena, indicando el actual estado de la red que suministra agua potable al sector, indicando la factibilidad de suministrar directamente agua potable a la comunidad, en conformidad a su urbanización y a la existencia de una red de aguas de la sanitaria que abastece al Complejo Penitenciario, establecido en el límite oeste de la localidad, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
SANITARIOS DE COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8BD33F49F0378531



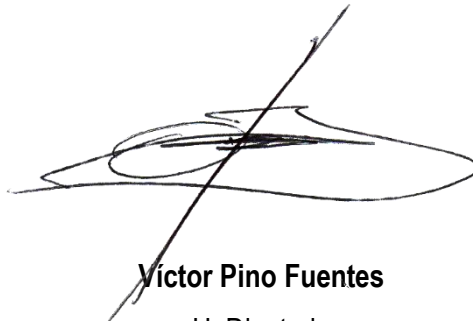
Valparaíso, 27 de marzo de 2023

SEÑOR VLADO MIROSEVIC VERDUGO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE
PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie a **Sr. ERIC NICOLÁS CHULAK YÁÑEZ, Superintendencia de Servicios Sanitarios de la Región de Coquimbo**, con el objeto de solicitar que tenga a bien informar completa y detalladamente sobre la situación correspondiente a la localidad de Huachalalume en la Comuna de la Serena, indicando el actual estado de la red que suministra agua potable al sector; deuda y repactaciones que ha realizado la APR; y factibilidad de suministrar directamente agua potable a la comunidad, en conformidad a su urbanización y a la existencia de una red de aguas de la sanitaria que abastece al Complejo Penitenciario establecido en limite oeste de la localidad.

Se solicita que la información requerida sea remitida dentro de un plazo de 30 días a contar de la recepción del requerimiento.

Atentamente,



Víctor Pino Fuentes

H. Diputado

Región de Coquimbo | Distrito N° 5

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR PINO F.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Av. Pedro Montt s/n, Congreso Nacional, Valparaíso
Correo electrónico: victor.pino@congreso.cl

